

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29315** *NAZARENA DE ALICATADOS, S.L.*

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 166/10, dimanante de los Autos nº 252/09 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Francisco Chacón Caro y José Manuel Busto Pérez, contra la ejecutada, Nazarena de Alicatados, S.L., habiéndose dictado Decreto de fecha 6 de julio de dos mil diez, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada Nazarena de Alicatados, S.L., por importe de 9.051.38 euros de principal, más la cantidad de 1.000 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 20 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100069325-1